

EDICTO

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE BUCARAMANGA
SALA LABORAL

HORA 8 A.M.

FECHA: 27 de octubre de 2017

CLASE DE PROCESO: FUERO SINDICAL

DEMANDANTE: JUAN CARLOS AGUILAR HERNANDEZ

DEMANDADO: EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER EMPAS

RADICADO: R. 68001.31.05.002.2016.00331.01
R.T. 2017-752

FECHA DE LA PROVIDENCIA: 26 DE OCTUBRE DE 2017

MAG. PONENTE : LUCRECIA GAMBOA ROJAS

PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA:

PRIMERO: *"REVOCA INTEGRAMENTE la sentencia de primera instancia proferida el 25 de septiembre de 2017, por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Bucaramanga, en el proceso especial de Fuero Sindical- Acción de Reinstalación promovido por JUAN CARLOS AGUILAR HERNÁNDEZ contra la EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER – EMPAS SA ESP para en su lugar ABSOLVER a la entidad demandada de todas las cargas impuestas en su contra, según las razones expuestas en la parte motiva."*

SEGUNDO: *Sin COSTAS en esta instancia."*

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (01) día hábil, hoy 27/10/2017 a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del C.P. del T. y de la S.S., en concordancia con el artículo 40 *ibidem* y la notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del Edicto.


YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 27/10/2017, a las 4:00 p.m.

YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA
Secretaria